



Asamblea General

Distr. limitada
24 de julio de 2019
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

Comité Asesor

23^{er} período de sesiones

22 a 26 de julio de 2019

Tema 2 e) del programa

Solicitudes al Comité Asesor derivadas de resoluciones del Consejo de Derechos Humanos y que está examinando actualmente el Comité:
Políticas nacionales y derechos humanos

Sr. Ibrahim Abdulaziz Alsheddi, Sr. Mohamed Bennani, Sr. Lazhari Bouzid, Sr. Alessio Bruni, Sr. Ion Diaconu, Sr. Ludovic Hennebel, Sr. Mikhail Lebedev, Sr. José Augusto Lindgren Alves, Sr. Xinsheng Liu, Sr. Ajai Malhotra, Sr. Kaoru Obata, Sra. Mona Omar, Sra. Elizabeth Salmón, Sr. Dheerujall Seetulsingh, Sr. Changrok Soh, Sr. Cheikh Tidiane Thiam, Sr. Jean Ziegler:
proyecto de medida

23/... Políticas nacionales y derechos humanos

El Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos,

Recordando la resolución 35/32 del Consejo de Derechos Humanos, de 23 de junio de 2017, en la que el Consejo solicitó al Comité Asesor que preparase un estudio que pudiera ayudar a los Estados a aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, por medio de la integración de los derechos humanos en las políticas nacionales, tomando como base la recopilación preparada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y que lo presentara en su ciclo ordinario de presentación de informes al Consejo en su 45^o período de sesiones, con ocasión del quinto aniversario de la aprobación de la Agenda 2030,

Recordando también que, en su 19^o período de sesiones, el Comité Asesor estableció un grupo de redacción, que en la actualidad está integrado por Ion Diaconu (Relator), Ludovic Hennebel, Ajai Malhotra, Kaoru Obata, Mona Omar, Elizabeth Salmón, Dheerujall Seetulsingh, Changrok Soh (Presidente) y Cheikh Tidiane Thiam,

1. *Se congratula y toma nota* del esquema preliminar del estudio elaborado por el grupo de redacción¹;

2. *Toma nota* de la recopilación de buenas prácticas, desafíos, experiencia adquirida y recomendaciones en materia de incorporación de los derechos humanos preparada por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y presentada al Consejo de Derechos Humanos en su 41^{er} período de sesiones²;

3. *Decide* proseguir el intercambio de opiniones sobre este tema con expertos externos y miembros de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los

¹ A/HRC/AC/23/CRP/1.

² A/HRC/41/21.



Derechos Humanos, a fin de concluir el estudio en cumplimiento de la resolución 35/32 del Consejo de Derechos Humanos;

4. *Observa* que el grupo de redacción y el Comité Asesor han celebrado sesiones para debatir el tema;

5. *Invita* a los miembros del grupo de redacción a que prosigan sus debates entre períodos de sesiones y continúen participando en las consultas regionales sobre la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y contribuyendo a dichas consultas;

6. *Solicita* a la Oficina del Alto Comisionado que informe al Comité Asesor de todos los documentos preparados por los órganos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales sobre las distintas cuestiones relacionadas con la implementación de la Agenda 2030, a medida que los documentos estén disponibles;

7. *Solicita* al grupo de redacción que presente el informe final del estudio al Comité Asesor en su 24º período de sesiones, teniendo en cuenta las aportaciones mencionadas de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, con miras a presentarlo al Consejo de Derechos Humanos en su 45º período de sesiones, con ocasión del quinto aniversario de la aprobación de la Agenda 2030.
